



EVARISTO SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL LIMPIEZA MUNICIPAL DE LORCA, S.A. Y MIEMBRO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

===== CERTIFICO: =====

Que habiendo expirado el plazo de un mes otorgado para la interposición de recurso contra la calificación final del proceso convocado para cubrir mediante promoción interna dos plazas vacantes en la categoría de peón de limpieza por la presente hago constar que contra la misma no se ha formulado escrito alguno adquiriendo por tanto la condición de firme.

EL SECRETARIO

Evaristo Sánchez García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

